

Las mujeres en la vida política y social de India: un análisis de género a través del cine

Cristina Tapia Muro

Introducción

La desigualdad de oportunidades que se desprende del género ha representado un problema histórico para las mujeres, puesto que las ha colocado en una posición de desventaja respecto a los varones. A partir de este contexto, se busca presentar el papel y situación de las mujeres en los ámbitos político y social de India, analizando los roles de género, estereotipos, valores y dificultades que persisten para ellas en la cultura de dicho país.

En este texto, se toma como punto de partida que el género es el producto de la caracterización que una colectividad construye tanto para varones como para mujeres. Es decir, integra “roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres” (ONU Mujeres, s.f.). Al respecto, Scott (2018, pp. 290-291) señala en su trabajo seminal sobre la categoría, que es posible identificar cuatro elementos vinculados en la definición de género: los símbolos existentes en la cultura que reflejan significados y representaciones, los conceptos normativos que especifican doctrinas, las instituciones y estructuras de organización social y, por último, la identidad subjetiva. En el presente capítulo se presentará la situación de las mujeres a partir del abordaje específico de dos de los ele-

mentos mencionados: los conceptos normativos y las instituciones; tanto en una dimensión social como política de la vida humana.

Con este objetivo, a partir de un diseño metodológico cualitativo, se analizan tres películas desde una perspectiva de género vinculando sus tramas con datos de la actualidad: *Padman* (2018), *Pink* (2016) y *Gulaab Gang* (2014). Cabe resaltar que la selección de estos filmes obedece a la relevancia de la problemática que abordan en el contexto de India y su vinculación con historias reales, de allí su valor en términos de constituir un reflejo de la dimensión cultural del país.

En el primer caso (*Padman*, 2018), la trama tomó como base la experiencia vivida por el emprendedor Arunachalam Muruganatham. El segundo (*Pink*, 2016), si bien no se identifica la narración con un nombre específico, se basó en elementos de causas presentadas en las cortes de Mumbai, Delhi, Calcuta y Chennai, según lo expresó Amitabh Bachchan (citado en Chintamani, 2017, p. xii). Finalmente, el argumento de *Gulaab Gang* (2014) está vinculado con la figura de la lideresa de mujeres Sampat Pal Devi.

La organización del capítulo reconoce tres momentos centrales: un primer apartado en que se describe la realidad experimentada por las mujeres en India a partir de diversos datos, esto con la intención de ofrecer un contexto político y social. Posteriormente, en un segundo apartado se aborda la situación de las mujeres en la esfera privada, es decir, se caracterizan algunas de las problemáticas más importantes y creencias presentes en la dinámica social, mientras que en un apartado subsecuente se aborda la esfera política y los retos que ésta entraña para la presencia femenina. En las dos últimas secciones mencionadas, las películas son utilizadas como insumo para el análisis. Finalmente, se presentan a manera de conclusión diversas reflexiones sobre los hallazgos del texto, así como otras líneas de investigación que se abren respecto al tema.

Contexto sociopolítico de las mujeres en India

Desde el logro de su independencia, India planteó igualdad formal entre hombres y mujeres en sus documentos constitutivos; sin embargo, ante una marcada y persistente problemática de desigualdad de género ha ido sumando leyes específicas en los temas de mayor incidencia, tales como el matrimonio, los derechos de propiedad y

la violencia, principalmente (Khanday et al., 2015). No obstante, a pesar de los avances formales, las mujeres aún continúan siendo vistas con una “importancia secundaria” en diferentes planos de la vida humana: social, económico, cultural, entre otros (Patil, 2021).

En materia de igualdad de género, de acuerdo con el Reporte del Foro Económico Mundial (2022), India alcanzó un puntaje de 0.629 en el Índice Global de Brecha de Género (IGBG) donde 1 representa la paridad. Este dato colocó a India en el lugar número 135 de 146 Estados analizados en cuatro dimensiones (presentes en el indicador mencionado): economía, educación, salud y política. Regionalmente, cabe destacar que su posición se ubicó también en los niveles inferiores de las tablas, solo aventajando a Irán, Pakistán y Afganistán. En el mismo sentido, el Sur de Asia es el área geográfica que menor avance muestra en cuanto al cierre de las brechas de género (62.4%) en el último año, mientras que Norteamérica es el territorio con mayores logros al respecto (76.9%) (World Economic Forum, 2022).

El contexto indio, caracterizado de manera general por la inequidad social, política y económica, presenta una cara dual: avances para alcanzar la igualdad entre varones y mujeres, pero también profundas dificultades a partir de las dinámicas patriarcales y el sexismo que persisten. En 2022, las y los investigadores Evans, Sahgal, Salazar, Starr y Corichi llevaron a cabo un trabajo para el Pew Research Center respecto a los roles de género en la sociedad de India. Con este objetivo, encuestaron a casi 30 mil personas mayores de 18 años en diversos estados del país, entre los meses de noviembre de 2019 y marzo de 2020. De acuerdo con sus resultados, más de la mitad de quienes respondieron (55%) consideran que tanto hombres como mujeres pueden desempeñarse igual de bien como líderes en la política, incluso el 14% refirió que las mujeres pueden hacerlo mejor. Sólo 1 de cada 4 participantes señaló que los varones son mejores líderes que las mujeres en el ámbito público (Pew Research Center, 2022).

Si bien los datos antes mencionados resultan esperanzadores en términos de igualdad, contrastan fuertemente con la solidez de otras creencias: 9 de cada 10 encuestados/as dijo estar de acuerdo con que las esposas deben obediencia a sus esposos (Pew

Research Center, 2022) y el 40% del total dijo considerar como “más satisfactorio” un matrimonio con roles de género tradicionales, donde las responsabilidades estuvieran divididas; siendo el esposo el encargado de la provisión material, y la esposa del hogar y el cuidado de infantes (Pew Research Center, 2022). En el mismo sentido, aproximadamente el 55% de las personas participantes en el estudio se manifestaron de acuerdo con la afirmación de que “Cuando los trabajos son escasos, los hombres deberían tener más derecho a un empleo que las mujeres”, porcentaje que es poco más de tres veces la media obtenida en un total de 63 países en los que se recuperó información (Pew Research Center, 2022, p. 15).

Aunado a lo anterior, el ambiente de India resulta especialmente hostil para ellas: el 23% de personas encuestadas señaló que existe mucha discriminación contra las mujeres y el 75% reconoció a la violencia contra las mujeres como un problema muy grande en el territorio (Pew Research Center, 2022). Como puede observarse, al analizar el papel de las mujeres en la cultura actual india es posible identificar elementos contradictorios. Una hipótesis al respecto tiene que ver con los cambios que ha ido experimentando la visibilización de la igualdad de género a través de los años, y la forma en que se ha colocado como parte de la agenda global, avanzando, pero encontrando resistencias especialmente en elementos culturales tradicionales.

Cabe destacar que en un contexto como el de India, el concepto de interseccionalidad cobra gran relevancia para dar cuenta de la situación. De acuerdo con Chakravarti (1993, citado en Mukhopadhyay y Chanda, 2022), la intersección entre elementos como la casta, nivel socioeconómico y género resulta fundamental a partir de la influencia del patriarcado brahmánico, que, entre otras cosas, ha enfatizado la dominación de las mujeres de las castas más bajas. El citado trabajo también señala implicaciones para las mujeres de las castas más favorecidas: el control de sus cuerpos resulta fundamental a fin de asegurar la sucesión patrilineal y la pureza de la misma. En este sentido, como podrá observarse en los siguientes apartados, la realidad del país plantea escenarios difíciles para las mujeres; sin embargo, no todas experimentan el mismo nivel de desventaja respecto a los varones, dado que será su

casta y el nivel socioeconómico que sostengan, los elementos que podrán profundizar aún más la desigualdad u otorgarles ventajas intragénero.

Las mujeres en la esfera privada: una mirada a sus vidas en *Padman* (2018) y *Pink* (2016)

Las películas de *Padman* (2018) y *Pink* (2016) reflejan valores que caracterizan la cultura de India a partir del abordaje de dos problemáticas centrales para las mujeres de este país: la marginación social y otras dificultades derivadas de la forma en que se vive la violencia y un fenómeno natural como la menstruación. En ambos casos, es posible señalar que estas hostilidades tienen un vínculo profundo con los roles de género: mientras que los estereotipos comunes de los varones los reconocen como dominantes, controladores y poco vinculados con el hogar (Geena Davis Institute on Gender in Media y UNICEF, 2021), de las mujeres se espera que sean las esposas ideales, colocándolas en un estatus secundario (Tannvi y Narayana, 2022), tal como puede apreciarse en los argumentos y diálogos de los filmes que se presentan a continuación.

En el caso de *Padman* (2018), su trama presenta las dinámicas sociales, valores familiares y problemáticas cotidianas, a partir de la historia de un hombre que emprende la tarea de producir una toalla higiénica de bajo costo. La historia se centra en un matrimonio cuyo esposo descubre que su esposa se vale de retazos de tela en condiciones insalubres para contener la menstruación, por lo que, consciente de las consecuencias negativas que esto puede implicar para su bienestar y al enterarse del elevado precio de los productos que se utilizan para el tema, decide elaborar por sí mismo unas toallas higiénicas para que ella las use. Esta narración que puede resultar extraña en ciertos contextos, atrae luz sobre diversos aspectos de la realidad que enfrentan las mujeres en India, dado que está basada en un caso real ocurrido en 1998.

Diferentes trabajos han documentado que la menstruación representa para las mujeres indias una “carga” tanto en el aspecto físico como en el psicológico, dada la forma en que este hecho natural es visto desde algunas religiones y las tradiciones que se han tejido al

respecto (van Eijk et al., 2016). En algunos lugares del país, las mujeres deben aislarse cuando se encuentran menstruando. Este “exilio” ocurre también en regiones de otros Estados como Nepal, en donde se denomina “chaupadi” (Thomson Reuters Foundation, 2017). Rupa Jha (2014) muestra la experiencia de mujeres que narran cómo vivir este periodo resultaba especialmente difícil, a causa de que se les identifica como impuras o sucias, el tema no puede ser hablado o discutido colectivamente y se les margina de los lugares públicos (como las iglesias) e incluso de su misma casa (no pueden acudir a la cocina, convivir con otros miembros de la familia, por ejemplo).

Este tipo de aislamientos a su vez han derivado en otras problemáticas graves, tales como ataques sexuales, ataques y/o picaduras de animales, enfermedades, por nombrar algunas (Pathak, 2021). Asimismo, autores destacan la forma en que el ausentismo escolar se erige como una de las consecuencias más importantes de las limitaciones impuestas por la falta de productos para la higiene menstrual: 1 de cada 4 niñas y/o adolescentes no puede acudir a las aulas durante su periodo (van Eijk et al., 2016).

Si bien diversas organizaciones han buscado incidir en la sociedad para la eliminación del exilio menstrual, sus logros han sido escasos. Incluso la Comisión de Derechos Humanos de India emitió en 2015 una comunicación al estado de Maharashtra para erradicar dicha práctica; no obstante, la influencia del gobierno en el tema ha sido limitada debido al respeto que se le da en el país a las tradiciones, razón por la cual las medidas tomadas han sido más de carácter paliativo, tales como la construcción de cabañas que reúnan medidas básicas de seguridad e higiene para que las mujeres al menos puedan estar en condiciones seguras (Pathak, 2021).

Arunachalam Muruganantham es el nombre del varón que dedicó varios años a confeccionar una toalla sanitaria eficiente y asequible para las mujeres en su país. De acuerdo con una investigación realizada por Goyal (2016) sobre el mercado de los productos de higiene menstrual en India, diversos estudios documentan que la mayor parte de las mujeres en el país utilizan trozos de tela y otros elementos de confección doméstica, incluso cenizas para contener el sangrado (más del 80%), siendo el alto precio de las toallas sanitarias el factor más relevante para su poca demanda.

Lakshmikant (nombre que recibe el personaje central en la película) no es un hombre que presente una masculinidad hegemónica, refleja actitudes empáticas y de cuidado para su esposa y familia, así como predisposición a romper estereotipos y tradiciones nocivos (tal como el aislamiento menstrual). Sin embargo, como lo muestra la historia (tanto la real como la plasmada en la película), el precio de la transgresión social en el tema es la marginación de la comunidad, las críticas y, en un punto del tiempo, incluso el abandono de su compañera a causa de la presión de la comunidad. Todo esto a raíz de las habladurías que se desatan porque él, un varón, está interesado en desarrollar un producto para la higiene femenina como lo es una toalla sanitaria. Esto le vale ser reconocido como “pervertido” en su entorno, dado que en ese contexto los roles y estereotipos de género determinan que los hombres deben ocuparse de la provisión de recursos y el liderazgo, mientras que sus compañeras deben constreñirse a las actividades del ámbito privado o doméstico, apoyando las actividades del varón realizando labores de cuidado que no son remuneradas ni valoradas de manera proporcional a su relevancia para la sostenibilidad de la vida y el desarrollo humano.

Cabe señalar que, si bien es del todo pertinente y relevante el activismo expuesto en la película *Padman*, también es necesario visibilizar que han existido otras iniciativas significativas para atender el problema de la higiene menstrual en India encabezadas por mujeres. Un ejemplo de esto es el caso de Suhani Mohan, una joven de dicho país que en 2015 fundó la empresa Saral Designs, misma que desarrolló una máquina automática para la producción de toallas sanitarias a bajo costo y máquinas expendedoras que pueden ubicarse en espacios como escuelas, fábricas, entre otros, a fin de facilitar una distribución amplia de estos artículos (Escorial, 2017).

Por otra parte, la película *Pink* (2016) se enfoca en el fenómeno de la violencia que sufre gran parte de la población femenina en India. Los datos muestran una realidad alarmante: de acuerdo con el Banco Mundial (2023), durante el año 2016, el 22% de las mujeres entre 15 y 49 años experimentaron violencia física o sexual. Aunados a la prevalencia, están la magnitud y la brutalidad de los ataques: en 2012 una joven que subió a un camión en compañía de un amigo en la ciudad de Nueva Delhi, fue violada en grupo y torturada por seis

hombres. Las características del hecho que causó la posterior muerte de la estudiante, conmocionaron a la sociedad no sólo de India, sino del mundo. A partir de esto existieron diversas protestas en el país; sin embargo, la situación no ha cambiado de forma importante, tal como lo expresan Suri et al. (2021), dado que, ante un caso similar reciente, las mencionadas recuerdan que estadísticas oficiales señalan que en India ocurre una violación cada 17 minutos.

El argumento de *Pink* (2016) muestra el proceso judicial iniciado a una joven (Minal) por haber lesionado en defensa propia a un varón (Rajveer), golpeándolo con una botella en la cabeza porque él intentaba abusar de ella. La situación transcurre durante una salida colectiva supuestamente amistosa en que participan también los amigos de él y las amigas de ella. La trama abarca la resolución del caso y el impacto de éste en la cotidianidad de la protagonista, sus amistades y su familia; muestra la forma en que, si bien la agredida fue la joven, la sociedad privilegia a los varones y el punto de vista masculino culpabilizando de forma injusta a las mujeres que ejercen su capacidad de agencia y no cumplen con los estereotipos y mandatos de género. Durante el juicio, tanto Minal como sus amigas son puestas bajo escrutinio y falsamente acusadas de diversas conductas negativas mientras que los varones se muestran con una actitud acusatoria y en una posición social de ventaja.

Es de destacar que el desenlace de la película, caracterizado por un resultado judicial favorable a Minal, es posible gracias a la participación de un abogado retirado de edad avanzada (Deepak Sehgal, representado por Amitabh Bachchan), mismo que es vecino de las jóvenes y que al darse cuenta de la injusticia que está ocurriendo decide involucrarse en el caso y defender su causa. En este sentido, si bien *Pink* (2016) ofrece un acercamiento que podría denominarse feminista, puesto que busca sensibilizar respecto a la violencia de género y la importancia del consentimiento, en cierto modo termina acercándose de nueva cuenta a los estereotipos y roles de género en los que es un varón quien “salva” a las mujeres y cuya protección resulta importante para obtener justicia en un contexto patriarcal.

En India, pese a que el marco legal del país refiere la obligación de extender el mismo trato a varones y mujeres ante la ley, existe un sistema político, social y legal que favorece a los hombres.

Amitabh Bachchan, el actor que representa al abogado defensor de la protagonista en la película, refiere la “dualidad” que caracteriza al país en cuanto al tema de la igualdad de género, destacando la relevancia del filme al respecto:

Una nueva generación está a punto de tomar las riendas de nuestro país en sus manos, y ha habido un gran cambio en actitudes hacia las mujeres. Sin embargo, la mentalidad patriarcal aún domina grandes sectores de la nación, de modo que por cada paso o dos que damos hacia adelante, retrocedemos uno. *Pink*, para mí, es un intento importante de capturar este cambio cultural y la distancia que aún tenemos que recorrer (citado en Chintamani, 2017, p. xi).

La situación y condiciones mostradas en *Pink* (2016) son consistentes con los hallazgos de investigaciones como las de Tannvi y Narayana (2022), que refieren la existencia de sesgos misóginos en las instancias del Poder Judicial que se encargan de tratar los casos de violencia contra las mujeres. De acuerdo con las autoras mencionadas, la impartición de justicia para mujeres víctimas de abusos sexuales y/o violaciones tiene serias deficiencias, dado que frecuentemente el proceso se centra en la conducta de las víctimas (a quienes se les estereotipa, marginando sus experiencias) más que en las evidencias contra la parte agresora.

De esta forma, tanto *Padman* (2018) como *Pink* (2016), reflejan una sociedad que, si bien es profundamente heterogénea entre regiones, clases y religiones, ha construido instituciones que establecen igualdad entre hombres y mujeres, mientras que, al mismo tiempo, conserva creencias y estereotipos que fundamentan la marginación de las mujeres al espacio doméstico y el privilegio social masculino, predominando en la esfera pública.

Las mujeres en la esfera pública: claves para caracterizarlas a partir de *Gulaab Gang* (2014)

Si bien el contexto indio corresponde a un sistema patriarcal, también es preciso destacar que desde hace varias décadas existen mujeres destacadas que se han desempeñado en la política y encabezado responsabilidades importantes. De acuerdo con Ambar

Kumar Gosh (2023) es posible identificar tres elementos que dan cuenta de la situación de la participación de las mujeres en el espacio público: el voto, las candidaturas y los resultados electorales en los diferentes niveles. El análisis del autor en cada uno de los rubros muestra que, en cuanto al sufragio, la presencia de las mujeres en las urnas es nutrida y muy parecida en proporciones a la de los varones; sin embargo, no ocurre de igual forma en los otros dos indicadores. En las candidaturas, los datos que reflejan que, si bien se ha ido incrementando lentamente el número de mujeres, su porcentaje es aún bajo comparativamente con los hombres, ya que en las elecciones realizadas en el 2019 para la *Lok Sabha* (Cámara Baja del Parlamento), menos de 9 de cada 100 personas candidatas, fueron mujeres. De la misma forma, las evidencias que presenta en materia de representación señalan que las personas electas tanto para la *Lok Sabha* como para la *Rajya Sabha* (Cámara Alta del Parlamento) son en su mayoría varones: el porcentaje más alto de membresía femenina en estos espacios ocurrió recientemente (2019) y se ha aproximado solo al 15%.

En contraste, existe un caso en que la presencia de las mujeres en la esfera pública es significativa: el ámbito local. Esto no ha ocurrido de forma espontánea, sino que es fruto de la implementación de medidas afirmativas (entre otros factores) que no han logrado establecerse para otros espacios. Inicialmente, en 1992, se introdujeron enmiendas en la Constitución del país que establecieron cuotas de al menos un tercio del total de los cuerpos locales para las mujeres; no obstante, en la actualidad más de dos tercios de los estados (20 de 28) aumentaron esta proporción hasta el 50% (Kumar Ghosh, 2023). Cabe destacar que este importante avance también experimentó dificultades, puesto que en algunos casos los hombres se adjudicaron el manejo de los asuntos del *panchayat* a nombre de sus esposas cuando son ellas las electas, esto ha sido identificado como una nueva clase de varones denominados *sar-panch patis* (Olivera, 2019).

Este panorama permite apreciar la forma en que, si bien la sociedad va abriéndose paulatinamente a la presencia de las mujeres en la esfera pública y los valores como la igualdad y la libertad parecieran tomar fuerza, esta dinámica también sigue un patrón

elitista; es decir, privilegiando espacios locales a partir de instituciones concretas, estableciendo techos de cristal y no estando disponible, en la práctica, para todas las mujeres. Por ejemplo, en este sentido, el trabajo de Rai (2017, citado en Olivera, 2019) refiere que factores como la casta o la posición socioeconómica también limitan el acceso a la política; por lo que sería importante aproximarse al fenómeno a partir de la interseccionalidad.

Gulaab Gang (2014) refleja lo anterior y presenta otros aspectos que caracterizan las dificultades y dinámicas de las mujeres en la política. La película aborda la historia de dos mujeres que encarnan liderazgos políticos en diferentes espacios y con estilos opuestos. En el primer caso, Rajjo (la protagonista) encabeza un movimiento que busca defender a las mujeres de los abusos que sufren sistemáticamente y cuyas integrantes visten saris rosas. En contraparte, Sumitra, viuda de un político, tiene aspiraciones propias para contender electoralmente, pero manifiesta en sus acciones poco interés por lograr el bienestar de la comunidad. Al darse cuenta de que Sumitra no representará una opción positiva para solucionar las necesidades colectivas, Rajjo decide incluirse en la política y lanzarse como candidata (es de destacar que no todo su círculo cercano apoya esta estrategia), esperando poder contar de esa forma con los medios para llevar a cabo acciones significativas para su entorno (primordialmente abrir una escuela). El final de la historia muestra un enfrentamiento entre ambas mujeres, donde las dos experimentan consecuencias negativas: por una parte, Sumitra gana las elecciones a partir de trampas, pero se filtran sus acciones corruptas; por otro lado, Rajjo, pese al apoyo social que cosecha, termina siendo encarcelada por atacar a su contrincante.

A partir de la trama mencionada es posible evidenciar que el país corresponde a una sociedad que está familiarizada con liderazgos femeninos en diversos espacios, puesto que en el sector público hay presencia de mujeres en los diversos niveles, aunque ciertamente el número aumenta conforme más local es la posición, como se ha dicho ya. Sin embargo, las oportunidades en política no son generalizadas ni igualitarias, sino que se concentran en personas pertenecientes a sectores privilegiados, con conexiones en el ámbito político (Sumitra, por ejemplo, adquiere relevancia partidista en

función de su difunto esposo), bajo el auspicio de los varones, o bien cuya sensibilidad y trayectoria les ha valido encabezar movimientos sociales representativos (como sería el caso del personaje de Rajjo).

La forma en que estos aspectos se presentan en el día a día de las mujeres puede apreciarse en notas como la de Mashal y Raj (2019), quienes muestran parte de la cotidianidad política de India al narrar experiencias donde las candidatas deben aludir durante sus campañas al soporte y visto bueno de los varones a fin de ganar el apoyo del electorado y destacan la poca incidencia de las mujeres en el Congreso a causa de los prejuicios que permean los partidos políticos y dificultan que las postulen para ocupar algún lugar en el Parlamento.

Como señala Tapia (2021), si bien *Gulaab Gang* (2014) da reflejos de la forma en que operan los grupos y partidos, muestra también que el empoderamiento en diferentes sectores (económico, personal, social, entre otros) posibilita la participación política: mediante el encabezamiento de un movimiento social de reivindicación se dan condiciones de posibilidad para participar en la arena política contendiendo electoralmente; esto es consistente con la historia real, en la que Sampat Pal Devi (quien inició el movimiento Gulabi Gang que actúa en contra de los abusos cometidos a las mujeres en el estado de Uttar Pradesh) fungió como candidata en los procesos electorales de 2012 y 2017.

Conclusiones

Las condiciones políticas y sociales de las mujeres en India presentan características complejas y a menudo contradictorias. Por una parte, la sociedad se revela sensible a la importancia de la igualdad de género y a favor de la misma, sin embargo, los roles y estereotipos continúan incidiendo en la cotidianidad de ellas, puesto que, como se ha mencionado, se espera que sean madres-esposas compasivas, prioricen el ámbito doméstico y sigan los mandatos de género. Estas imágenes de mujeres que destacan por su sensibilidad y el cuidado que profesan a las otras personas, así como de varones que son objetivos, proveedores y fuertes, se presenta en los medios de comunicación del país (por ejemplo, específicamente en los anuncios) (Geena Davis Institute on Gender in Media y UNICEF, 2021).

En contraste con dichos estereotipos de género, existen filmes que buscan sensibilizar respecto a las problemáticas que enfrentan las mujeres, tales como los que son comentados en este texto. De esta forma, temas como la violencia, la menstruación, la participación y el liderazgo político, son abordados en la pantalla grande para crear conciencia de la brecha que aún existe entre los discursos a favor de la igualdad de género y las actitudes, valores y problemáticas predominantes en el país respecto al tema.

A partir de lo analizado, se refuerza lo que otros trabajos han señalado ya sobre India: una sociedad compleja, heterogénea que destaca por su dualidad en diferentes sentidos. Si bien se observan avances hacia la igualdad de género, la problemática persiste fuertemente y esto se aprecia en la poca presencia de las mujeres en la esfera pública, la existencia de techos de cristal y la violencia de género. Mientras por una parte valora a las mujeres y ensalza su rol para la sostenibilidad de la vida y la maternidad, al mismo tiempo relega su importancia y poder al ámbito doméstico y las labores de cuidado, tal como se observó en las diferentes películas comentadas.

Referencias

- Balki, R. (2018). *Padman* [Película]. Dirigida por R. Balki. India: Columbia Pictures, DVD.
- Banco Mundial (2023). *Datos*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SG.VAW.1549.ZS?locations=IN>
- Escorial, M. (2017, 29 de octubre). Compresas sí, cenizas y hojas secas no. *El País*. https://elpais.com/elpais/2017/09/28/planeta_futuro/1506605518_072402.html
- Chintamani, G. (2017). *Pink. The inside story*. Harper Collins Publishers India.
- Geena Davis Institute on Gender in Media y UNICEF. (2021). *Gender Bias and Inclusion in Advertising in India*. <https://tinyurl.com/mr2r32rz>
- Goyal, V. (2016). Scope and Opportunities for Menstrual Health and Hygiene Products in India. *International Research Journal of Social Sciences*, 5(7), 2319-3565. <https://www.isca.me/IJSS/Archive/v5/i7/3.ISCA-IRJSS-2016-044.php>
- Jha, R. (2014, 28 de octubre). La menstruación: el tabú que excluye a las mujeres en India. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141028_salud_menstruacion_india_tabu_mujeres_egn

- Khanday, M.I., Shah, B.A., Mir, P.A. y Rasool, P. (2015). Empowerment of Women in India- Historical Perspective. *European Academic Research*, 2(11), 14494-14505. <https://euacademic.org/UploadArticle/1370.pdf>
- Kumar Ghosh, A. (2023, 17 de julio). Women's Representation in India's Parliament: Measuring Progress, Analysing Obstacles. *ORF Occasional Paper*, (382), Observer Research Foundation. <https://www.orfonline.org/research/women-s-representation-in-india-s-parliament-measuring-progress-analysing-obstacles>
- Mashal, M. y Raj, S. (2019, 18 de mayo). Las candidatas indias aún necesitan la bendición de los hombres. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/espanol/india-mujeres-candidatas.html?smid=url-share>
- Mukhopadhyay, S. y Chanda, T. (2022). Abused but “Not Insulted”: Understanding Intersectionality in Symbolic Violence in India. *Indian Journal of Human Development*, 16(1), 119-138. <https://doi.org/10.1177/09737030221101100>
- Olivera, S. V. (2019). Representatividad política de las mujeres en India. *Journal de Ciencias Sociales*, (13), 5-25. <https://doi.org/10.18682/jcs.vi13.884>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres (s.f.). *La igualdad de género*. <https://tinyurl.com/f8zstyjc>
- Pathak, S. (2021, 29 de agosto). A controversial solution to menstrual exile: building better menstrual huts. *NPR*. <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2021/08/29/1030338318/a-controversial-solution-to-menstrual-exile-building-better-menstrual-huts>
- Patil, R. (2021). The Social Status of Indian Women of Different Periods in the Patriarchal Society. *Research Ambition an International Multi-disciplinary E-Journal*, 5(IV), 23-31. <https://doi.org/10.53724/ambition/v5n4.06>
- Pew Research Center (March 2, 2022). *How Indians View Gender Roles in Families and Society*. <https://www.pewresearch.org/religion/2022/03/02/how-indians-view-gender-roles-in-families-and-society/>
- Scott, J. (2018). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 269-308). UNAM/Bonilla Artigas Editores.
- Sen, S. y Anubhav, S. (2014). *Gulaab gang* [Película]. Dirigido por Soumik Sen. India: Sahara Movie Studios, DVD.
- Shah, R. (2016). *Pink* [Película]. Dirigida por Roy Chowdhury, A. India: Rising Sun Films, DVD.

- Suri, M., Sud, V. y Mogul, R. (2021, 13 de septiembre). La violación mortal de una mujer en la India ha 'sacudido a la nación una vez más'. *CNN News*. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/09/13/india-violacion-mortal-mujer-trax/>
- Tannvi, T. y Narayana, S. (2022). The challenge of gender stereotyping in Indian courts. *Cogent Social Sciences*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/23311886.2022.2116815>
- Tapia, C. (2021). Participación política de las mujeres en India. Una mirada a la democracia desde el cine. En O. Ávila y O. Solís (Coords.), *Historia y Cine. Un acercamiento a sociedades contemporáneas de diversos continentes* (pp. 204-229). Universidad Autónoma de Querétaro.
- Thomson Reuters Foundation (2017, 10 de agosto). ¿Qué es el "chaupadi" que Nepal acaba de convertir en delito? *El País*. https://elpais.com/elpais/2017/08/10/planeta_futuro/1502376632_502801.html
- van Eijk A.M., Sivakami M., Thakkar M.B., Bauman, A., Laserson, K., Coates, S. y Phillips-Howard, P. (2016). Menstrual hygiene management among adolescent girls in India: a systematic review and metaanalysis. *BMJ Open*, 6, e010290. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2015-010290>
- World Economic Forum (WEF). (2022). *Global Gender Gap Report*. <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2022/>